

Vigésimo séptimo domingo del Tiempo Ordinario – Año A

La Iglesia Católica celebra la obra salvadora de Cristo en días señalados a lo largo del año con sagrada memoria. Cada semana, en el día llamado “Día del Señor”, conmemora la Resurrección del Señor, la cual celebra también una vez al año en la gran Solemnidad Pascual, junto con su Pasión. De hecho, a lo largo del año, la Iglesia despliega todo el misterio de Cristo y celebra las memorias de los santos (*Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario*, 1).

El año litúrgico consta, pues, de un ciclo temporal, llamado “Propio del Tiempo”, y de un ciclo santoral, llamado “Propio de los Santos”. Los seis tiempos del año litúrgico son: Adviento, Navidad, Cuaresma, el Sagrado Triduo Pascual, Pascua y Tiempo Ordinario. Por su parte, las celebraciones de los santos y otras festividades se distinguen a lo largo del año litúrgico según la importancia asignada a cada una: pueden ser solemnidad, fiesta o memoria.

Los días de precepto son aquellos en los que los fieles están obligados a participar en la Misa y a abstenerse de trabajos innecesarios para descansar tanto la mente como el cuerpo. Cada domingo es, por supuesto, un día de precepto, y en los Estados Unidos se observan también seis solemnidades como días de precepto.

Son múltiples las formas en que un católico puede vivir el año litúrgico, pero las tres más importantes son: asistir a Misa, rezar la Liturgia de las Horas y consultar quién es el santo del día.

Si queremos saber cómo honrar y adorar a Dios adecuadamente *hoy*, en unión con el Cuerpo de Cristo en el cielo y en la tierra, podemos acudir al año litúrgico. En efecto, el año litúrgico nos ayuda a ordenar y estructurar nuestra vida de una manera agradable a Dios; una manera que traerá su paz a nuestros hogares, a nuestros lugares de trabajo, y a nuestras vidas.

Padre Frei